

PRESUPUESTO SOCIAL Y PARTICIPATIVO

Desde la CTA, consideramos central que el Presupuesto se constituya en una herramienta política que fortalezca la participación democrática de los trabajadores y las organizaciones de la comunidad, para incidir en un proceso de planificación económica y social provincial que atienda y resuelva necesidades y derechos de nuestro pueblo.

En reiteradas oportunidades, hemos expresado que el presupuesto debiera priorizar la asignación de partidas para políticas públicas universales destinadas a áreas vitales para la dignificación de la vida de nuestro pueblo: salud, educación, justicia, niñez y adolescencia, políticas sociales, trabajo, etc.

Sostenemos que un proceso participativo en la elaboración del presupuesto, junto con un incremento de la recaudación provincial a través de una reforma impositiva provincial de carácter progresivo y la modificación del sistema de coparticipación federal de impuestos, incidirán en forma decisiva en la actividad económica, el crecimiento y la distribución del ingreso.

ACERCA DEL PRESUPUESTO 2007

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE 2006

Respecto a 2005 y en un contexto económico favorable el gasto total se incrementa muy por encima de los ingresos: 25,2% el primero frente al 16,7% de los segundos. Por este motivo el resultado de las cuentas públicas se deteriora fuertemente, pasando de un superávit de \$441 millones a un déficit superior a los \$1100 millones.

Los intereses de la deuda aumentaron el 52,3%, los gastos en capital (inversión) el 34,8% y el gasto en personal se incrementó un 28,8%, \$2768 millones más que el año anterior.

Gracias a los incrementos salariales conseguidos por los trabajadores, el porcentaje del gasto total destinado al personal ascendió del 50,3% al 51,7%, y además lo hizo sobre un presupuesto mayor.

El Presupuesto 2006 aprobado inicialmente por la Legislatura preveía un pequeño déficit de algo más de \$100 millones: el ejecutado resultó unas 11 veces superior. El gasto total es del 6,6% superior al previsto mientras los ingresos totales resultaron un 2,3% superiores a los presupuestados.

Excepto la inversión pública se incrementaron todas las partidas del gasto, resultando la de personal la más significativa. En el presupuesto aprobado el porcentaje del gasto total destinado al personal era del 48,1%, resultando finalmente del 51,7%.

EL PRESUPUESTO 2007

El Presupuesto 2007 prevé que los ingresos totales se incrementarán un 15,1% respecto a los obtenidos durante 2006, alcanzando a \$26267 millones. Pero mientras los ingresos de origen provincial crecerían un 20,5%, las transferencias nacionales serían apenas un 6,9% superiores.

Es probable que, de continuar la tendencia de los últimos años, los ingresos con que cuenta la provincia resulten mayores a los calculados. Según estimaciones propias, podrían estar entre \$1500 y \$1800 millones más que lo presupuestado.

Por el lado del gasto, el total crece un 16,4% respecto a 2006, alcanzando los \$27867 millones. En personal aumenta \$676 millones (5,5%), los intereses de la deuda lo hacen en \$249 millones (30,8%), los gastos de capital en \$997 millones (54%) y el resto del gasto en \$2008 millones (22,6%).

Concepto	Ejecutado 2006 (provisorio)	Presupuesto 2007	Variación absoluta	Variación porcentual
Ingresos corrientes	21.979,6	25.162,4	3.182,7	14,5%
Transferencias nacionales	9.718,3	10.390,3	672,0	6,9%
De origen provincial	12.261,3	14.772,0	2.510,7	20,5%
Gastos corrientes	21.281,8	23.966,5	2.684,7	12,6%
Personal	12.382,1	13.058,4	676,4	5,5%
Resto (excluyendo intereses)	8.899,7	10.908,0	2.008,3	22,6%
Resultado corriente	697,9	1.195,9	498,0	71,4%
Ingresos de capital	850,5	1.105,0	254,6	29,9%
Gastos de capital	1.845,7	2.842,6	996,9	54,0%
Ingresos totales	22.830,1	26.267,4	3.437,3	15,1%
Gastos totales (excluyendo intereses)	23.127,4	26.809,1	3.681,6	15,9%
Resultado primario	-297,3	-541,7	-244,3	82,2%
Intereses de la deuda	809,0	1.058,0	249,0	30,8%
Resultado total	-1.106,3	-1.599,7	-493,3	44,6%

Por lo expuesto, de no haber incrementos salariales por encima de los presupuestado, la participación del gasto en personal respecto del total caería a un 46,9%.

El resultado presupuestado de las cuentas públicas resulta así deficitario en casi \$1600 millones, un 44,6% más que en 2006.

El déficit no constituye un problema, utilizado en forma prudente, en la medida en que este sea consecuencia de incrementar el gasto social y los salarios, ya que la mayor actividad del Estado estimula el crecimiento económico y el gasto social y salarial mejora la equidad. Muy por el contrario, las políticas que aumentaron la deuda se debieron a un deliberado achicamiento del Estado y a la renuncia a cobrar, al poder económico y a los sectores privilegiados, los impuestos para financiar la parte que les hubiera correspondido del gasto público.

La necesidad de financiamiento incluye no sólo el déficit previsto sino también las amortizaciones de la deuda contraída en el pasado. Estas aumentan de \$2584 millones en 2006 a \$2855 millones según el presupuesto 2007, con lo que la necesidad total de financiamiento llegará a \$4448 millones.

Concepto	Ejecutado 2006 (provisorio)	Presupuesto 2007
Déficit total	1106,3	1599,7
Amortizaciones	2584,3	2854,8
Necesidad de financiamiento	3690,6	4454,5
Endeudamiento	3670,9	4447,9
Amortización más intereses	3393,3	3912,8

La magnitud de esta cifra revela que los desequilibrios actuales se suman a los de años anteriores. A principios de los '90 la deuda provincial era insignificante, y las políticas de esta década sumadas a los efectos de la crisis llevaron a convertirla en la actualidad en un severo limitante para la expansión del gasto necesaria para la satisfacción de las necesidades populares, incluyendo los aumentos salariales.

Si sumamos los intereses y las amortizaciones previstas para 2007, con la misma necesidad de financiamiento, podría incrementarse la masa salarial un 30%. La suma de estos rubros de la deuda, de \$3913 millones, es equivalente al 47,8% de lo destinado a la Dirección General de Cultura y Educación, 2,1 veces el presupuesto del Ministerio de Salud, 3 veces el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Humano, tres veces y media el costo de la administración de justicia y 4,7 veces lo destinado al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos.

EL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN ⁽¹⁾

Dados los números que presenta el proyecto de Presupuesto, surgen los siguientes análisis:

	PRESUPUESTO 2006 (ejecutado)*	PROYECTO 2007 (**)	DIFERENCIA absoluta	Variación porcentual %
TOTAL	23.936	27.867	3.931	16,4%
EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TÉCNICA	8.419	9.708	1.289	15,3%
PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	1.282	1.219	-63	-4,9%
SALUD	1.730	2.038	308	17,8%
JUDICIAL	1053,6	1.334	280	26,6%
SERVICIO PENITENCIARIO	558	841	283	50,7%
SEGURIDAD	1.901	2.486	585	30,8%

SERVICIOS DE LA DEUDA	3.393	3.913	520	15,3%
-----------------------	-------	-------	-----	-------

(1) Se aclara que el gasto por funcionalidad y función, no significa gasto por ministerio, sino por total de tipo de gasto, independientemente del ministerio que lo ejecute.

(*) Fuente: Contaduría general de la provincia de Buenos Aires

(**) Fuente: Proyecto de presupuesto 2007

LA DEUDA PROVINCIAL Y LA SITUACIÓN FISCAL DE LA PROVINCIA:

Como se destaca en el Proyecto de Presupuesto 2007, el principal acreedor de la Provincia es el propio Gobierno Nacional acumulando más del 70% del stock de deuda.

La Provincia, bajo la presión de cumplir con la Ley de Responsabilidad Fiscal, vuelve a endeudarse a través de los Programas de Asistencia Financiera (PAF), para poder refinanciar los vencimientos de corto plazo, fruto de instrumentos financieros utilizados para salir de los efectos de la crisis económica que tuviera su hecatombe en el 2001. Los PAF reiteran condiciones de corto plazo y ajuste por CER que transforman el problema de la deuda en una peligrosa bola de nieve, que solo se altero en él PAF firmado el 2006 donde se elimino la actualización por CER, a costa de un aumento en la tasa de interés que paso del 2% al 6%.

Solo por efecto de la inflación en el primer semestre del 2006 la deuda provincial, que se estima a fin de año ascenderá a 33.327 millones de pesos, se incremento en 994.2 millones de pesos y en el mismo período se han pagado servicios de deuda por 1543.2 millones de pesos, casi tanto dinero como el costo anualizado de la tan mentada política salarial del 2006.

Esta realidad es mucho más condicionante para la situación fiscal de la Provincia en cuanto al financiamiento de las políticas públicas provinciales, que los efectos de una política salarial como argumentan las autoridades provinciales. Y también hay que señalar que los reclamos son un intento de recuperar el valor adquisitivo del salario público provincial por parte de los trabajadores, y no una demanda antojadiza, como también plantean las autoridades.

Sigue existiendo una reacción espasmódica, atada a vaivenes político-electorales, a retomar el tema de la Coparticipación de Impuestos, lo que termina bastardeando un tema que no puede seguir siendo negado, toda vez que el conjunto de las provincias argentinas solo reciben el 29% de lo que se recauda y debe hacer frente a más del 47% del gasto público primario.

En el mismo sentido es insostenible la incapacidad gubernamental, no solo provincial sino de su contraparte Nacional, para discutir en otros términos con el acreedor principal, para lograr refinanciar la deuda provincial sobre la base de un instrumento de mediano a largo plazo, sin ajuste por CER y que permita reestructurar los vencimientos de manera más acompasada en el tiempo liberando recursos afectados al pago de vencimientos de corto plazo para redireccionarlos en políticas públicas de alto impacto social.

ACERCA DE LA CREACIÓN DE CARGOS PROVINCIALES y LA POLÍTICA SALARIAL



Desde el Gobierno Provincial, preveen una ampliación de planta de cargos de casi 7.800 cargos; de los cuales 2.200 han de destinarse a personal para Unidades Penitenciarias, 2.000 a las Policías Provinciales, 1.200 a la Administración de Justicia, 500 al Ministerio Público y el resto se asignan a necesidades funcionales de diversas reparticiones.

De los 7.792 cargos a crearse, corresponden al personal penitenciario y de policía el 54,13 %, en cambio se destinan a Desarrollo Humano el 2,57 % y a Salud 1,28 %.

En términos de políticas salariales, en el presupuesto provincial se destinan 600 millones de pesos a tales fines, no contemplando las demandas ya efectuadas por los trabajadores de las distintas áreas del Estado. Por ejemplo: el planteo realizado por los docentes en el segundo semestre 2006 respecto de la incorporación de \$ 225 en el básico y la constitución de un salario inicial de \$ 1000. -implica una masa salarial de \$ 2.600 millones de pesos. Por lo tanto la previsión salarial provincial no contempla lo ya expresado por los trabajadores de la educación en términos de demandas, ni incorpora la reactualización de dichos montos para marzo 2007.

Como puede analizarse en el presente trabajo, a partir de la creación de cargos provinciales y la política salarial y del cuadro del gasto por finalidad y función, este proyecto de presupuesto, sintetiza el crecimiento de las asignaciones en lo que hace a la seguridad (Cono todo lo que ello implica) en detrimento de las políticas relacionadas con los derechos sociales de los ciudadanos.